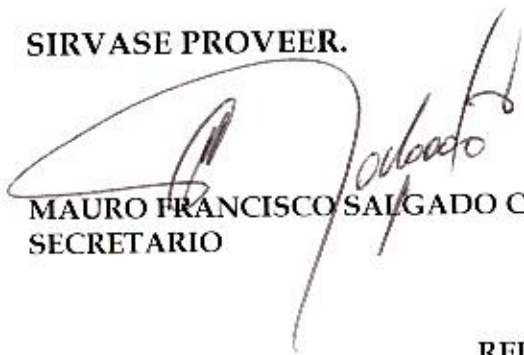




INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, 20 de enero de 2022. Al Despacho de la señora Jueza para informarle que el día 16 de diciembre del año 2021, se recibió virtualmente comunicación proveniente de la Superintendencia de Notariado y Registro, dando contestación a lo solicitado mediante oficio No. 095 de fecha 25 de marzo de 2021.

SIRVASE PROVEER.


MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Guayabal de Siquima, 20 de enero de 2022

Referencia : PERTENENCIA No. 253284089001 2021-00024
Damandante: HERNAN HERRERA RONCANCIO
Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE MIGUEL O JOSE MIGUEL HERRERA
RAMIREZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.

Incorpórense al proceso la comunicación allegada por la Superintendencia de Notariado y Registro, quienes manifiestan que se procedió a hacer el análisis jurídico al folio de matrícula inmobiliaria, pudiéndose constatar que el inmueble proviene de propiedad privada y el actual titular de los derechos reales es una persona natural. La misma pónganse en conocimiento de las partes para lo de su cargo.

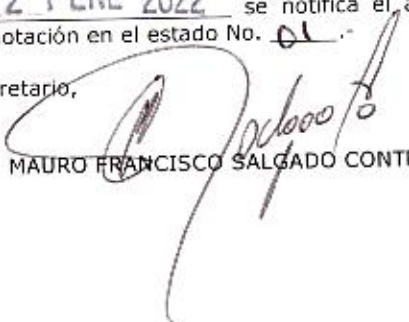
NOTIFIQUESE.


MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy 21 ENE 2022 se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. 01.

El Secretario,


MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS

